

SERIAS DEFICIENCIAS EN INFORMACIÓN FINANCIERA-CONTABLE DE CONAVI

La Contraloría General de la República evaluó la información financiero contable del Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI) en el período comprendido entre el 1 de enero de 2008 y el 30 de junio de 2009.

De acuerdo con los resultados, la información contable del CONAVI no refleja en forma razonable la situación económico financiera de la entidad, debido a importantes debilidades de orden normativo y técnico en la contabilidad, que generan errores materiales en los saldos del balance general y del estado de resultados de la entidad al 30 de junio de 2009. Esta situación impide utilizar dicha información como insumo en la toma de decisiones.

El problema radica en que se desarrolla la contabilidad sin disponer de adecuados métodos, reglas y procedimientos para el registro y verificación de las transacciones de la entidad, incumplándose principios de contabilidad aplicables al sector público, así como normativa emitida por la Contabilidad Nacional.

Asimismo, se carece de personal suficiente y de un sistema contable automatizado. Sin embargo, se determinó que bajo el argumento de la falta de un sistema automatizado se pretende justificar la ausencia de registros auxiliares específicos para determinadas transacciones. Por ejemplo, se detectó el caso de un crédito suscrito con el BCIE, del cual no se elaboran registros auxiliares, ni asientos de diario que permitan mantener un control exacto sobre los montos que deben estar registrados por concepto de intereses y de endeudamiento. Debido a esto, los saldos que muestran los Estados Financieros para las cuentas relacionadas con este crédito (Gastos Acumulados por pagar, Intereses y Comisiones, y Endeudamiento a largo plazo) difieren en forma significativa con respecto a los saldos determinados como correctos por la CGR. Tan solo para citar un caso, el saldo de la cuenta de Gastos acumulados por pagar refleja una diferencia de menos en los Estados Financieros del CONAVI al 30 de junio de 2009 por ¢495.144.232,93.

En virtud de lo expuesto, esta Contraloría General está ordenando acciones al Consejo de Administración de CONAVI con el fin de que se establezca un proceso contable acompañado de su marco técnico regulatorio, el cual incluya entre otros, políticas contables y procedimientos para las principales transacciones. A su vez, esta Contraloría General, dados los hallazgos del presente informe, está valorando la posibilidad de instruir los procedimientos administrativos que correspondan con la finalidad de establecer eventuales responsabilidades.